



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 9 “EL ALTET”

En el Centro Social de El Altet, sito en la calle Armada Española nº 11, de Elche, a 2 de febrero de 2026, siendo las 19:39 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 9, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento de los Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión el Presidente de la Junta Municipal del Distrito, José Manuel Lillo Baeza, asistido por José Antonio Galiano Ibarra, Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, actuando como Secretaria la funcionaria Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Juan de Dios Navarro Caballero. (Concejal - Presidente).
- José Manuel Lillo Baeza.
- Trinidad Gómez Rodríguez.
- Fernando Gaspar Baeza Bonmatí.

b) Por el Grupo Municipal PSOE:

- Francisco Rubio Delgado.
- Francisca Teresa Sabater García.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Emilio Conesa Manuel.
- Alejandro Cózar Bonmatí.

d) Por Grupo Municipal Compromís

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito: María Antonia González Antón.

Del personal municipal:

- **Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos:** José Antonio Galiano Ibarra.
- **Secretaria:** Irene Moreno Romero.

Excusa su asistencia:

- **Vocal por el Grupo Municipal Partido Popular:** Dolores Bonmatí Manresa.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** José Manuel Meseguer Sánchez.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Pedro Gabarrón Martínez.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Juan Manuel García Chamizo.
- **Vocal por el Grupo Municipal Compromís:** Jorge Gómez Bonmatí.

El Presidente de la Junta Municipal del Distrito saluda a los asistentes, la Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, y comprobando que existe quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede a la celebración de la sesión.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

La Secretaria recuerda a los miembros de la Junta que, para excusar su asistencia, los vocales deben enviar un correo electrónico a la Presidencia con copia al Departamento de Participación.

El Presidente de la Junta Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión.

Solicitan participar en el turno de ruegos y preguntas:

Turno vocales: Francisco Rubio y María Antonia González.

Público asistente: Jesús Escolano, Inmaculada Blasco, José María Marco y Ángel García.

Se recuerda que la duración máxima de este punto será de una hora, y que cada intervención no podrá exceder de cinco minutos, conforme a lo establecido en el punto 7.1 de las normas de funcionamiento aprobadas. Asimismo, informa que, para poder intervenir en cualquiera de los puntos del orden del día, la solicitud debe haberse presentado por escrito a la Presidencia con un mínimo de 48 horas de antelación. En caso contrario, únicamente se podrá intervenir en el turno de ruegos y preguntas sobre cuestiones de competencia de la Junta, y no sobre los asuntos incluidos en los distintos puntos del orden del día.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Presidente informa que las actas han sido enviadas previamente.

No existiendo observaciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 9 de junio de 2025, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad.

No existiendo observaciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2025, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE GASTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025.

El Presidente da cuenta del informe de gastos correspondientes al año 2025 de la Junta Municipal de Distrito nº 9 – El Altet, remitido junto con la convocatoria, en el que se recoge la relación de gastos realizados durante dicho ejercicio con cargo a las partidas presupuestarias asignadas al Distrito.

Explica que el informe tiene carácter informativo y tiene por objeto dar cuenta del destino de los recursos económicos del Distrito, a efectos de conocimiento, control y seguimiento, conforme a la normativa aplicable.

No formulándose intervenciones ni preguntas por parte de los miembros de la Junta, los asistentes quedan debidamente informados.

3. INFORME DE LA PRESIDENCIA.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

El Presidente de la Junta Municipal del Distrito pasa a informar sobre los gastos realizados y las actuaciones llevadas a cabo en el Distrito desde la celebración de la última sesión ordinaria.

En primer lugar, informa de los gastos realizados en el último tramo, que no habían sido informados en sesiones anteriores, al haberse ejecutado desde la celebración de la última Junta Municipal de Distrito:

ACTIVIDADES

Con cargo a la partida de Actividades, se ha llevado a cabo la siguiente actuación:

Actuación de magia en el colegio Rodolfo Tomás i Samper, realizada por Cristian Torres Rodríguez “Babu Animaciones”, por importe de 726,00 €.

MANTENIMIENTO

Con cargo a la partida de Mantenimiento de dotaciones y espacios públicos, se ha realizado la siguiente actuación:

Reparación de guirnaldas, por importe de 394,46 €.

INVERSIONES EN DISTRITOS

Con cargo a la partida de Inversiones en Distritos, se ha realizado la siguiente adquisición:

Compra de guirnaldas, por importe de 400,11 €.

ACTUACIONES REALIZADAS EN EL DISTRITO

A continuación, el Presidente informa de las actuaciones más relevantes realizadas en el Distrito, destacando las siguientes:

Reparación de tramos de acera en mal estado en la avenida Dama de Elche y hormigonado de aproximadamente 30 m² de acera frente a la iglesia, en la calle San Francisco de Asís.

Asfaltado de varios socavones de gran tamaño en la calle Grumete.

Trabajos de desbroce, limpieza y nivelado en el Camí del Graner, en la pedanía de Balsares, debido al estrechamiento de la vía por acumulación de vegetación.

Reparación y reposición de señalización vertical, incluyendo señales de STOP, señalización informativa del colegio público y señalización de paso de peatones.

Reubicación de señal de carga y descarga y reparación de señales verticales en distintos puntos del núcleo urbano.

Reparación de una fuente pública en la Plaza Soler Cartagena.

Retirada de un banco público dañado y actuaciones de mantenimiento en mobiliario urbano.

Repintado horizontal de una plaza de estacionamiento reservada a personas con movilidad reducida en la calle Bergantín.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

SEGUIMIENTO DE PROPUESTAS DE JUNTAS ANTERIORES

Seguidamente, el Presidente informa sobre el seguimiento de las propuestas aprobadas en sesiones ordinarias anteriores.

Indica que la mayoría de las propuestas tienen carácter consultivo, habiéndose remitido los correspondientes encargos a los departamentos municipales competentes, con el fin de recabar informe sobre su viabilidad técnica, económica o jurídica, encontrándose algunas de ellas pendientes de contestación.

Año 2024

En relación con las propuestas aprobadas en las sesiones ordinarias celebradas en el año 2024, informa que las relativas a presupuestos, creación de equipamientos, reorganización del mobiliario urbano, accesibilidad, sustitución de arbolado, situación del túnel y actividades navideñas han sido debidamente informadas y cerradas, constando su seguimiento en acta en sesiones posteriores.

Respecto a la propuesta relativa a la instalación de farolas solares en caminos del entorno del núcleo urbano, de carácter consultivo, informa que, tras la remisión del encargo al departamento competente, se ha emitido informe técnico desfavorable, concluyéndose la no viabilidad de la actuación, por lo que la propuesta queda informada y cerrada.

En cuanto a la propuesta sobre la instalación de elementos de sombra en el Parque Rafael Bonmatí, de carácter consultivo, informa que el encargo fue remitido al departamento correspondiente y que se ha recibido contestación favorable, indicándose que la actuación está prevista, quedando pendiente su ejecución material.

Año 2025

En relación con las propuestas aprobadas en la sesión ordinaria celebrada el 4 de marzo de 2025, informa que las relativas a la limpieza de espacios naturales, limpieza de zonas de pinos e instalación de aire acondicionado y espejos han sido ejecutadas, informadas y cerradas, constando en acta.

Asimismo, indica que las propuestas relativas a la creación del bulevar del túnel, la creación de un parque canino y la asignación de nombre a una calle, todas ellas de carácter consultivo, cuentan con encargo remitido, encontrándose pendientes de contestación por parte de los departamentos competentes.

En cuanto a las propuestas aprobadas en la sesión ordinaria celebrada el 9 de junio de 2025, todas ellas de carácter consultivo, informa que se ha remitido encargo a los departamentos municipales competentes, encontrándose pendientes de contestación, entre ellas las relativas a la remodelación integral de la Plaza Mayor, actuaciones de limpieza, ajardinamiento y dotación de mobiliario en zonas de pinos, renovación de aceras en la calle Grumete, mejora de la instalación eléctrica del CEIP Rodolfo Tomás Samper, creación de pistas de pádel municipales, instalación de una ducha adaptada en la playa de El Altet, estudio sobre la problemática del aparcamiento en el núcleo urbano y representación de La Pasión de Cristo.

Por último, respecto a las propuestas aprobadas en la sesión ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2025, informa que las relativas a la ampliación y mejora del Centro Juvenil de El Altet, la reparación del skate park y la zona de calistenia, la instalación de redes deportivas en la playa, el estudio para la posible ubicación de



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

vivienda pública en El Altet y la creación de plataforma única en la calle Iglesia, todas ellas de carácter consultivo, cuentan con encargo remitido, encontrándose pendientes de contestación.

No formulándose intervenciones ni preguntas por parte de los miembros de la Junta, los asistentes quedan debidamente informados.

4. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA.

4.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

El Presidente de la Junta Municipal propone la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno el martes 12 de mayo de 2026, a las 19:15 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Junta Municipal recuerda a los miembros de la Junta que las propuestas podrán presentarse a través de la sede electrónica hasta el día 2 de mayo de 2026, diez días naturales antes de la sesión, utilizando el modelo oficial facilitado por la Concejalía de Participación.

Asimismo, informa del número máximo de propuestas que puede presentar cada grupo en esta sesión: dos propuestas por el Grupo Municipal PSOE, dos propuestas por el Grupo Municipal Compromís, una propuesta por el Grupo Municipal Vox, una propuesta por el Grupo Municipal Popular y dos propuestas por el representante de las asociaciones.

5. PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

5.1. Propuesta del Grupo Municipal VOX sobre climatización de la piscina municipal de El Altet.

El Presidente informa que se ha presentado propuesta por parte del Grupo Municipal VOX, relativa a la climatización de la piscina municipal de El Altet, cediendo la palabra al vocal del Grupo Municipal VOX, Alejandro Cózar, para la defensa de la propuesta.

El vocal Alejandro Cózar expone que la propuesta tiene por objeto solicitar a la Concejalía de Deportes el estudio de la posible climatización de la piscina municipal de El Altet. Señala que actualmente dicha instalación únicamente puede utilizarse durante la temporada de verano y que, en caso de poder dotarse de climatización, se facilitaría la práctica de la natación a los vecinos de El Altet, evitando desplazamientos a otras instalaciones de Elche, Alicante o Torrellano.

Añade que la propuesta tiene carácter consultivo, por lo que lo que se plantea desde la Junta Municipal es trasladar la iniciativa a la Concejalía competente para que estudie su viabilidad y, en su caso, pueda iniciar las actuaciones técnicas oportunas.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Interviene el vocal del Grupo Municipal PSOE, Francisco Rubio, quien solicita aclaración sobre el contenido concreto de la propuesta que se somete a votación, al haberse introducido durante la exposición la referencia a un estudio o anteproyecto.

El vocal Alejandro Cózar aclara que la propuesta se formula en el sentido de solicitar el estudio de la viabilidad de la climatización de la piscina, dado que la Junta Municipal no puede acordar directamente la ejecución de dicha actuación, sino trasladar la iniciativa al departamento competente para su valoración.

A continuación, interviene José Antonio Galiano, Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, quien aclara que, al tratarse de una propuesta de carácter consultivo, el encargo se trasladará a la Concejalía de Deportes para que informe sobre la posibilidad de llevar a cabo la climatización de la piscina de El Altet, así como sobre las condiciones, recursos o actuaciones técnicas que, en su caso, fueran necesarias.

Tras las aclaraciones efectuadas, se concreta la propuesta en los siguientes términos: solicitar a la Concejalía de Deportes un estudio sobre la posible climatización de la piscina municipal de El Altet.

No existiendo más intervenciones, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

5.2. Propuesta de la representante de las asociaciones sobre mejoras en el Centro Social de El Altet, sito en la calle Armada Española nº 11.

El Presidente informa que se ha presentado propuesta por parte de la representante de las asociaciones, relativa a la realización de mejoras en el Centro Social de El Altet, sito en la calle Armada Española nº 11, consistentes en climatización, pintura, suelo y cortinas, cediendo la palabra a la vocal representante de las asociaciones, María Antonia González, para la defensa de la propuesta.

La vocal representante de las asociaciones, María Antonia González, expone que se solicita la sustitución del aparato de aire acondicionado del centro social, al encontrarse nuevamente averiado desde noviembre de 2025, señalando que ya había estado averiado durante el verano. Asimismo, plantea la necesidad de realizar mejoras en las instalaciones, indicando que el suelo se encuentra en mal estado y precisaría ser pulido, que las paredes requieren ser repintadas y que resulta necesaria la sustitución de las cortinas, con el fin de que puedan abrirse correctamente las ventanas.

Interviene el vocal del Grupo Municipal PSOE, Francisco Rubio, quien manifiesta que su grupo votará a favor de la propuesta, señalando que le llama la atención la situación recogida en la misma, relativa a que las personas usuarias del centro social hayan tenido que llevar calefactores y estufas de sus casas para poder utilizar las instalaciones.

A continuación, interviene el vocal Juan de Dios Navarro, quien informa que, según los datos de que dispone, la avería del aparato de aire acondicionado se comunicó el día 3 de diciembre. Asimismo, señala que el servicio técnico ha acudido al centro social para revisar la instalación. Explica que, según la información trasladada por dicho servicio, se está pendiente de la recepción de una o varias piezas para proceder a su reparación, estando previsto que durante esa misma semana pueda comprobarse si con dicha actuación queda solucionada la avería.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Añade que, en caso de que la sustitución de la pieza no permita el correcto funcionamiento del aparato, deberá valorarse la sustitución completa del equipo, lo que requeriría la correspondiente tramitación administrativa. No obstante, indica que, en primer lugar, debe atenderse al criterio técnico y comprobar si la reparación resulta suficiente.

No existiendo más intervenciones, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

5.3. Propuesta de la representante de las asociaciones sobre revisión de pasos de peatones, aceras, reposición de palmeras y árboles que faltan.

El Presidente informa que se ha presentado propuesta por parte de la representante de las asociaciones, relativa a la revisión de pasos de peatones, aceras, reposición de palmeras y árboles que faltan, cediendo la palabra a la vocal representante de las asociaciones, María Antonia González, para la defensa de la propuesta.

La vocal representante de las asociaciones, María Antonia González, expone que la propuesta incluye varias actuaciones. En primer lugar, solicita la revisión y repintado de los pasos de peatones que se encuentren borrados o en mal estado, así como la instalación de la señalización vertical que falte y, en su caso, la señalización luminosa que resulte pertinente.

Asimismo, solicita la revisión de las aceras de la pedanía, indicando que existen diversos puntos en mal estado, con socavones que pueden resultar peligrosos para la ciudadanía y ocasionar caídas

Por último, plantea la reposición de las palmeras retiradas por afección del picudo, señalando que forman parte del Palmeral de Elche, así como la reposición de los árboles que faltan en distintos alcorques.

No existiendo más intervenciones, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

En el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno de la Junta, interviene el vocal del Grupo Municipal PSOE, Francisco Rubio, quien formula dos preguntas.

En primer lugar, solicita información sobre la existencia y estado del plan de limpieza de solares urbanos, señalando que, debido a las últimas condiciones climatológicas, la vegetación está creciendo en distintos puntos, lo que puede generar problemas de insalubridad y falta de seguridad, como se ha producido en otros municipios colindantes.

En segundo lugar, solicita información actualizada sobre la actuación prevista para el nuevo centro social en el antiguo colegio de preescolar.

Interviene el vocal Juan de Dios Navarro, quien explica que existe un plan de limpieza de solares y que, cuando se trata de solares de titularidad municipal, el Ayuntamiento interviene directamente en función de las necesidades existentes. En el caso de solares de titularidad privada, señala que se efectúa el



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

correspondiente requerimiento a la propiedad y, en función de la necesidad, urgencia o peligrosidad, si no se actúa por parte del propietario, puede intervenir el Ayuntamiento de oficio, reclamando posteriormente el coste al titular.

No obstante, indica que en ese momento no dispone de información concreta sobre fechas o situación individualizada de cada solar, por lo que se solicitará información al departamento competente.

En relación con el nuevo centro social en el antiguo colegio de preescolar, manifiesta que no dispone en ese momento de información actualizada, por lo que se dará respuesta en la siguiente sesión de la Junta con datos claros.

A continuación, interviene la vocal representante de las asociaciones, María Antonia González, quien manifiesta que, en las reuniones mantenidas con vecinos y asociaciones, se le ha solicitado que realice un recordatorio de distintas cuestiones planteadas en anteriores sesiones de la Junta Municipal.

En primer lugar, pregunta por el estado de la propuesta relativa al sombraje y mantenimiento de los parques del Saltamontes y de la Plaza San Francisco. Se informa que dicha actuación cuenta con informe favorable, quedando pendiente su ejecución, y que la previsión es que pueda realizarse antes del verano.

Seguidamente, pregunta por la situación del bulevar en la parte superior del túnel, indicándose que dicha cuestión se encuentra en estudio.

Asimismo, se interesa por la limpieza de solares municipales y por la información relativa al nuevo centro social, cuestiones que ya habían sido planteadas por el vocal Francisco Rubio, quedando pendiente recabar información actualizada de los departamentos competentes.

También pregunta por la peatonalización del tramo colindante a la Plaza Mayor de las calles Grumete y Alicante, así como por la mejora de la Plaza San Francisco y el cambio de denominación de la Plaza Mayor a Vicente Lillo. Se informa que estas cuestiones se encuentran en estudio y que todavía no se ha recibido contestación definitiva.

En relación con el cambio de denominación de la Plaza Mayor a Vicente Lillo, el vocal Juan de Dios Navarro indica que, previsiblemente, durante el mes de febrero podrá elevarse a la Junta de Gobierno Local para su aprobación y que, una vez aprobado, se buscará una fecha para llevar a cabo el acto correspondiente.

La vocal María Antonia González pregunta igualmente por la revisión del funcionamiento y cambio de luces de las farolas en la pedanía, así como en la zona de la playa de El Altet y en el tramo del carril bici desde la playa de El Altet hasta Arenales del Sol.

A este respecto, se aclara que la propuesta presentada anteriormente se refería a la instalación de farolas solares en distintos caminos del entorno de El Altet, dándose lectura al informe emitido por el técnico municipal de iluminación. En dicho informe se señala que las vías para las que se solicitaba la instalación de alumbrado discurren por terrenos clasificados como suelo no urbanizable, existiendo incluso algún tramo



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

afectado por servidumbre de carretera, por lo que el alumbrado público se considera un elemento urbanizador no adecuado para dicho tipo de suelo.

Asimismo, se informa que dicho informe advierte de posibles riesgos para la circulación rodada por la instalación de farolas junto a la calzada, sin aceras ni arceles, así como de la posible necesidad de ocupar terrenos privados si las farolas se separasen de la vía. Por todo ello, el informe concluye que no se considera viable acceder a lo solicitado.

No obstante, se indica que se ha solicitado mantener una reunión con el técnico municipal, con el fin de valorar la situación sobre el terreno y comprobar si existe alguna posibilidad de actuación, al considerarse que la respuesta emitida tiene un carácter general.

A continuación, la vocal María Antonia González pregunta por la reparación de la zona de skate park y calistenia, indicándose que dicha cuestión ya ha sido informada anteriormente y que se encuentra en estudio.

Por último, plantea la necesidad de incrementar la vigilancia ante los vertidos de escombros, enseres y otros residuos junto al punto limpio y en distintos caminos del entorno.

Interviene el vocal Juan de Dios Navarro, quien señala que desde el Ayuntamiento se está insistiendo en esta cuestión, tanto a través de campañas de concienciación como mediante la colaboración con la Policía Local. Indica que se trata de un problema generalizado en todo el término municipal y que resulta difícil de controlar, al no poder existir vigilancia permanente en cada contenedor, camino o punto de vertido.

Asimismo, recuerda que existe un servicio de recogida de enseres mediante aviso previo, incluso a través de WhatsApp, por lo que apela a la responsabilidad y al civismo de la ciudadanía para utilizar los medios disponibles y evitar vertidos indebidos.

Durante el debate se comenta la posibilidad de estudiar fórmulas similares a las existentes en otros municipios, como la implantación de un ecoparque o punto de recogida específico. El vocal Juan de Dios Navarro señala que se podrá valorar esta cuestión, si bien insiste en que el problema principal es el comportamiento incívico de quienes depositan residuos y escombros de forma indebida.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.

En el turno de ruegos y preguntas del público asistente interviene Jesús Escolano.

La Secretaria recuerda que cada intervención no podrá exceder de cinco minutos.

Jesús Escolano manifiesta, en relación con la propuesta debatida anteriormente sobre la climatización de la piscina municipal de El Altet, que, a su juicio, la instalación actual no reúne las dimensiones adecuadas para la práctica deportiva de la natación, considerando que se trata de una piscina más orientada al baño recreativo que al uso deportivo.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Señala que, antes de destinar recursos a su climatización, debería valorarse una actuación de mayor alcance, consistente en la sustitución o remodelación de la piscina actual por una instalación con dimensiones más adecuadas para la natación. Añade que, en ese caso, sí consideraría oportuno estudiar su cerramiento y climatización.

El Presidente agradece la intervención.

A continuación, interviene Inmaculada Blasco, quien manifiesta que desea dejar constancia de distintas cuestiones y posibles actuaciones para que sean tenidas en cuenta por la Junta Municipal.

En primer lugar, hace referencia al número de propuestas que pueden presentar las vocalías, señalando que en esta sesión únicamente se ha presentado una propuesta por parte del Grupo Municipal VOX. Interviene el vocal Juan de Dios Navarro, quien aclara que los grupos municipales que forman parte del Gobierno pueden presentar una propuesta cada uno, y que en otras sesiones el Grupo Municipal Popular ha presentado propuestas, si bien en esta ocasión no lo ha hecho.

Seguidamente, Inmaculada Blasco plantea diversas cuestiones relacionadas con el asfaltado y mantenimiento viario. Solicita que se tenga en cuenta el asfaltado de la calle Goleta, la calle Condestable Zaragoza y la antigua N-332A, actualmente de competencia municipal, en el tramo comprendido desde el núcleo urbano hasta la rotonda de Balsares. Señala que en dichas vías se han realizado numerosos parcheos que, a su juicio, no resultan eficaces, por lo que solicita que, en caso de no poder asfaltarse el recorrido completo, se realicen reparaciones más duraderas.

Asimismo, solicita actuaciones en el Camino del Saladar, en el tramo comprendido entre la rotonda de la playa de El Altet y la rotonda de Arenales del Sol, planteando la necesidad de estudiar una separación física entre la calzada y el carril señalizado para bicicletas y peatones, al considerar que la situación actual puede resultar peligrosa.

También solicita la aportación de zahorra en el camino que cubre el tramo desde la calle Antiguo Mercé hasta el CEIP Rodolfo Tomás i Samper, indicando que existen socavones importantes.

En relación con las aceras, manifiesta su conformidad con la propuesta formulada anteriormente por la representante de las asociaciones, y traslada expresamente la petición vecinal relativa a la reparación de aceras en la calle Balandro.

A continuación, solicita la reposición de las letras de “El Altet” en la rotonda de la playa de El Altet, indicando que falta parte de la rotulación identificativa de la pedanía.

En cuanto al mobiliario urbano, pregunta si dentro de las actuaciones de mantenimiento se ha incluido el repintado y reparación de bancos en distintos puntos, como la avenida Cartagena, la Plaza Mayor y la avenida Dama de Elche. Se informa que se han realizado actuaciones recientes en la Plaza Mayor, quedando



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

pendiente revisar otros puntos. Asimismo, traslada la petición vecinal de instalar algún banco en la explanada situada junto a la iglesia de la pedanía.

Inmaculada Blasco plantea también la conveniencia de solicitar a la administración competente la construcción de una escuela infantil municipal de 0 a 2 años en la pedanía, indicando que las existentes se encuentran en el casco urbano de Elche y no en las pedanías.

Asimismo, propone estudiar la instalación de placas solares en edificios públicos, citando como ejemplos el edificio municipal, el futuro centro social, el CEIP Rodolfo Tomás i Samper y el centro de salud de El Altet. En relación con el centro de salud de El Altet, pregunta si se ha recibido contestación de la Conselleria competente sobre la posible instalación de una unidad de radiodiagnóstico, señalando que el centro atiende a una población amplia y que esta dotación evitaría desplazamientos a otros centros sanitarios para la realización de pruebas radiológicas básicas.

Respecto a la piscina municipal, manifiesta que, a su juicio, debería incluirse en el estudio sobre la climatización la adaptación de la instalación, indicando que actualmente existe una piscina infantil de poca profundidad y una piscina principal en la que no se hace pie en gran parte de su superficie.

En relación con las mejoras del Centro Social de El Altet, pregunta por la reposición del mobiliario, informándose que ya se habían incorporado nuevas mesas y sillas, retirándose aquellas que se encontraban en mal estado.

Asimismo, pregunta sobre la necesidad de licitación para la sustitución del aparato de aire acondicionado del centro social. Se aclara que, con carácter general, cuando el importe supera los límites establecidos para el contrato menor debe tramitarse la correspondiente licitación, y que el coste dependerá de las características técnicas del equipo necesario para climatizar un espacio de estas dimensiones.

Seguidamente, en relación con la limpieza de solares y espacios públicos, señala el estado de la rotonda en la que se encuentra la Dama de Elche, indicando que presenta malas hierbas y que debería revisarse su mantenimiento.

Por último, plantea la problemática de los vertidos o desbordamientos vinculados a la EDAR en la zona de la Senieta. Señala que esta cuestión ya ha sido tratada en sesiones anteriores, indicando que se trata de un problema de acumulación de aguas, con posibles afecciones de salud pública y medioambientales. Añade que, según la documentación de la que dispone, tanto Aigües d'Elx como el Ayuntamiento conocen esta problemática desde hace años, existiendo un proyecto técnico relativo al incremento de la capacidad de almacenamiento de aguas pluviales en la EDAR de Arenales del Sol.

Interviene el vocal Juan de Dios Navarro, quien señala que las cuestiones planteadas pueden canalizarse a través de las reuniones previas y de los cauces habilitados para que puedan estudiarse como propuestas o peticiones concretas. Asimismo, indica que se revisará la documentación relativa al proyecto mencionado sobre la EDAR y que, en todo caso, deberá ser valorada por los técnicos competentes, al tratarse de una cuestión técnica que no puede resolverse directamente en la sesión.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

El Presidente agradece la intervención.

A continuación, interviene José María Marco, quien plantea, en primer lugar, la conveniencia de que en la cartelería oficial y en la imagen identificativa del Distrito conste la denominación Distrito 9 – El Altet, al tratarse de un distrito coincidente con la pedanía.

Se indica que esta cuestión podrá consultarse con el departamento competente en materia de protocolo o imagen institucional, a fin de comprobar si es posible su incorporación en la cartelería o elementos identificativos oficiales.

Asimismo, pregunta por el estado de la reposición de arbolado en la pedanía, en relación con lo tratado anteriormente durante la sesión.

Seguidamente, solicita información sobre la remodelación de la carretera objeto de actuación por parte de la Diputación. Se informa que dicha actuación se encuentra en fase de licitación por parte de la Diputación y que, una vez finalizada la tramitación correspondiente, se procederá a su ejecución. Asimismo, se indica que este tipo de actuaciones conlleva la exposición del proyecto en los términos legalmente establecidos.

En relación con la piscina municipal, José María Marco plantea que, además del estudio sobre su posible climatización, podría valorarse la construcción o adaptación de una piscina de dimensiones intermedias. Interviene el vocal Juan de Dios Navarro, quien señala que será la Concejalía de Deportes la que deberá estudiar la viabilidad de la actuación, su coste y las posibles alternativas, incluida, en su caso, la posibilidad de que resulte más adecuado ejecutar una nueva instalación.

Por último, José María Marco pregunta si desde la Junta Municipal se tiene previsto promover alguna actuación o celebración con motivo del centenario de la aviación en El Altet, vinculado al antiguo campo de aviación o aeródromo, cuya efeméride se cumpliría en el año 2027.

Se comenta la posibilidad de estudiar algún tipo de acto, elemento conmemorativo o actuación relacionada con dicha efeméride, incluso vinculada a futuras actuaciones en la parte superior del túnel, señalándose que se valorará esta cuestión con los departamentos o administraciones competentes.

El Presidente agradece la intervención.

Seguidamente, se concede la palabra a Ángel García, quien manifiesta que las cuestiones que deseaba plantear ya han quedado contestadas durante el desarrollo de la sesión, por lo que no realiza intervención.

El Presidente agradece la intervención.

A continuación, se permite intervenir a una persona del público asistente, recordándose previamente que las intervenciones debían haberse solicitado al inicio de la sesión.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

El vecino hace referencia a la situación del aire acondicionado del Centro Social de El Altet y a lo manifestado anteriormente sobre la utilización de calefactores particulares por parte de las personas usuarias del centro. En este sentido, formula el ruego de que, mientras se soluciona la avería del sistema de climatización, se valore la posibilidad de dotar provisionalmente al centro de calefactores suficientes para atender las necesidades del local.

Se indica que, si la avería no queda solucionada en los próximos días, se valorará la posibilidad de adquirir calefactores, al no disponer actualmente de ellos.

El Presidente agradece la intervención.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:38 horas del día señalado al inicio, se levanta la sesión, agradeciendo el Presidente la asistencia a todas las personas presentes.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

José Manuel Lillo Baeza
VºBº Presidente de la Junta
Municipal del Distrito.

Irene Moreno Romero
Fdo. Secretaria.